H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO.**

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
3441		
DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE	HERNANDEZ BARBOZA RODRIGO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GUAMUCHIL NO. 9
GIRO	FABRICACION Y VENTA DE CALZADO
	TELEFONO 321 387 36 07
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO. FABRICACION Y VENTA DE CALZADO		
	FORMATO	5.1.9.1	$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 861		
		SUB-TOTAL $	$ 48.00
	RECARGOS		
	GASTOS DE COBRANZA		
	MULTAS		
		TOTAL $	$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO**

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3441

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	HERNANDEZ BARBOZA RODRIGO
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	GUAMUCHIL NO. 9
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FABRICACION Y VENTA DE CALZADO
	TELEFONO 321 387 36 07

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL 3442

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE: LAZARENO GARCIA NASHALY ISABEL

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: ALDAMA NO. 146 - A

GIRO: SALON DE BELLEZA

TELEFONO 321 102 42 34

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. REF. PTE. AÑO. SALON DE BELLEZA FORMATO	5.1.9.1	$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1426

SUB-TOTAL $ $ 48.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL $		$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3442

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL LAZARENO GARCIA NASHALY ISABEL

DOMICILIO 0

ALDAMA NO. 146 - A

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

SALON DE BELLEZA

TELEFONO 321 102 42 34

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3443

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE	RIVERA CORONA LUDIVINA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA NO. 111
GIRO	LONCHERIA
	TELEFONO S/TELEFONO
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO. LONCHERIA		
	FORMATO	5.1.9.1	$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 1045		
		SUB-TOTAL $	$ 48.00
	RECARGOS		
	GASTOS DE COBRANZA		
	MULTAS		
		TOTAL $	$ 48.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

OBSERVACIONES

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3443

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RIVERA CORONA LUDIVINA
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA NO. 111
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LONCHERIA
	TELEFONO S/TELEFONO

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL 3444

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE	CARDENAS RAMOS ELVIRA
RAZÓN SOCIAL	" APYSA "
DOMICILIO	AV. ALVARO OBREGON NO. 234
GIRO	VENTA DE PISOS Y AZULEJOS
	TELEFONO 321 387 03 93
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. P.E. AÑO. VENTA DE PISOS Y AZULEJOS	5.1.9.1.	$ 48.00
	FORMATO ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 1.00 M	4.3.2.1.	166.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 965		

FACTURADA CON FOLIO NO. 122

SUB-TOTAL $** **$ 214.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
	TOTAL $	$ 214.00

TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.)

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3444

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CARDENAS RAMOS ELVIRA
RAZÓN SOCIAL	" APYSA "
DOMICILIO	AV. ALVARO OBREGON NO. 234
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE PISOS Y AZULEJOS
	TELEFONO 321 387 03 93

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

Folio fiscal: 487D4E14-3[illegible]0-4586-82E9-4884DA2CB0B1

Folio: 122
Tipo de comprobante: INGRESO
Lun. 30 Marzo 2020, 02:36 pm

MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

RFC Emisor: MGR8501015Y5
OBREGON #48, Col. EL GRULLO CENTRO
EL GRULLO, JALISCO.
Correo: elgrullo1821@gmail.com
Teléfono: 3213874444
Lugar de expedición: 48740

ELVIRA CARDENAS RAMOS

RFC Receptor: CARE5804089Q9
MATAMOROS #515, Col. CENTRO
AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, CP: 48900.
Correo: apysaautlan@hotmail.com
Teléfono: 3173823010

Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	P. Unitario	Importe	Total
93161702	PAGO DE 1 LICENCIA MUNICIPAL 2020 CON FOLIO 3444 DE GIRO VENTA DE PISOS Y AZULEJOS	1	E48 Unidad de servicio	214.00	214.00	214.00

Forma de pago
01 Efectivo

Tipo de moneda
MXN Peso Mexicano

Método de pago
PUE Pago en una sola exhibición

Resumen	
Subtotal	$214.00
IVA	$0.00
Total	$214.00

Total con letra
DOSCIENTOS CATORCE PESOS, 00/100 M.N.

No. de Serie del Certificado del CSD:
00001000000412477545

Régimen fiscal del emisor:
603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Sello Digital CFDI:

dRdqsRiGxAlNWGv79eg1yiMUb+nis6lKvHzj73P7uV8/3emPQsHKNQvMznBrF9ysNFU+rw5BevAoxdKQj0Bs6y05MU8jrPlr+ZNSzqmQ84sxveHkV2M/RAAPfdttKuXAt1EfvRwFIR2AAF
0VLVbSPyyOXouuc1gHubD2U/GWbdiDsJv9E7GqdkEqpaoMq+f3WWcwXWdfzGeJMp6Ag44Eh4N/aMXudAEfLI31lRwAeAg0yUSM2TsrR/GyEQkOxaTV2+eWbrL2vKyAFYLN2nAoDBa0f424
AXxR1hkM+Odhm6ljbHzl8y8CKyMBcs2x3+T0vAid8bUZ/9CmQeOSmV4nPw==

Sello del SAT:

GDE+gL6NU6ai4CN+sDJbPhgBPq5QnxkzuU5Sxjp5Xyw6A/oVKh6aXOle/CGBzL4hYU1F2UL6YAMe/h8tWadJn4PlwYoCjl3frg7iuxmnBlingAOkNBY+7LL5XSUGXWXZWnKoqeuOa+dLSt
9G01QXAlGml/ZXEWM39dYxP4A7B6pCbOBkEFNW9qiqBZfEv1fHU8t7v8Pr2I8sbcqz/1s1LUvoMcmPVQOAnNAAoJk+IHl9KMaiJVeMYBRndldD69l2eqd5vc1gJR/K+Bhk/mXWITBKAONc
5suJ3znJOp4xxRUUmbmwJvoNruUYj0db5wuwcSx2ANKUGvWJE5PAJ5g9fg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|487D4E14-3B60-4586-82E9-4884DA2CB0B1|DCD090706E42||dRdqsRiGxAlNWGv79eg1yiMUb+nis6lKvHzj73P7uV8/3emPQsHKNQvMznBrF9ysNFU+rw5BevAoxdKQj0Bs6
y05MU8jrPlr+ZNSzqmQ84sxveHkV2M/RAAPfdttKuXAt1EfvRwFIR2AAF0VLVbSPyyOXouuc1gHubD2U/GWbdiDsJv9E7GqdkEqpaoMq+f3WWcwXWdfzGeJMp6Ag44Eh4N/aMXudAEfLI3
1lRwAeAg0yUSM2TsrR/GyEQkOxaTV2+eWbrL2vKyAFYLN2nAoDBa0f424AXxR1hkM+Odhm6ljbHzl8y8CKyMBcs2x3+T0vAid8bUZ/9CmQeOSmV4nPw==|00001000000406258094||

No. de Serie del Certificado del SAT:
00001000000406258094

Fecha y Hora de Certificación:
2020-03-30T14:36:18

Uso del CFDI:
G03 Gastos en general

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Elaborado con ARGO® en argo.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL 3445

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE	NEGRETE MICHEL EMMANUEL
RAZÓN SOCIAL	" *FORO 9* "
DOMICILIO	GOMEZ FARIAS NO. 9
GIRO	CAFETERIA
	TELEFONO S/TELEFONO
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:			CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CAFE ERIA	5.1.9.1	$ 48.00
	FORMATO			
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1424		
			SUB-TOTAL $	$ 48.00
			RECARGOS	
			GASTOS DE COBRANZA	
			MULTAS	
			TOTAL $	$ 48.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3445

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	NEGRETE MICHEL EMMANUEL
RAZÓN SOCIAL	" *FORO 9* "
DOMICILIO	GOMEZ FARIAS NO. 9
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CAFETERIA
	TELEFONO S/TELEFONO

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL 3446

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	NEGRETE MICHEL EMMANUEL
RAZÓN SOCIAL	*" FORO 9 "*
DOMICILIO	GOMEZ FARIAS NO. 9
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ANEXO A CAFETERIA
	TELEFONO: S/TELEFONO
CUENTA No.	

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ANEXO A CAFETERIA	4.3.1.2	$ 2,312.00
REF. PTE. AÑO.			
FORMATO		5.1.9.1	48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 1425		
		SUB-TOTAL $	2,360.00

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL $	$ 2,360.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

(DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3446

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	NEGRETE MICHEL EMMANUEL
RAZÓN SOCIAL	*" FORO 9 "*
DOMICILIO	GOMEZ FARIAS NO. 9
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ANEXO A CAFETERIA
	TELEFONO: S/TELEFONO

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL 3447

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE	CARRILLO OSORIO LEANDRO ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MARCELINO HERNANDEZ NO. 400
GIRO	RESTAURANT Y EXPENDIO DE MARISCOS
	TELEFONO 321 387 33 25
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO. RESTAURANT Y EXPENDIO DE MARISCOS	5.1.9.1	$ 48.00
	FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 1023		
		SUB-TOTAL $	$ 48.00
	RECARGOS		
	GASTOS DE COBRANZA		
	MULTAS		
		TOTAL $	$ 48.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3447

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CARRILLO OSORIO LEANDRO ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	MARCELINO HERNANDEZ NO. 400
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	RESTAURANT Y EXPENDIO DE MARISCOS
	TELEFONO 321 387 33 25

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3448

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	CARRILLO OSORIO LEANDRO ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MARCELINO HERNANDEZ NO. 400
GIRO	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ANEXO A RESTAURANT
	TELEFONO: 321 387 33 25
CUENTA No.	

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ANEXO A RESTAURANT	4.3.1.2	$ 7,345.00
REF. PTE. AÑO.			
FORMATO		5.1.9.1	48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 1146		
		SUB-TOTAL $	$ 7,393.00
	RECARGOS		
	GASTOS DE COBRANZA		
	MULTAS		
		TOTAL $	$ 7,393.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

(SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3448

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CARRILLO OSORIO LEANDRO ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	MARCELINO HERNANDEZ NO. 400
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ANEXO A RESTAURANT
	TELEFONO: 321 387 33 25

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3449

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE	GARCIA VALERA JESUS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 67, AYUQUILA
GIRO	LONCHERIA
	TELEFONO S/TELEFONO
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.		
	FORMATO LONCHERIA	5.1.9.1	$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 985		
		SUB-TOTAL $	$ 48.00
	RECARGOS		
	GASTOS DE COBRANZA		
	MULTAS		
		TOTAL $	$ 48.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3449

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA VALERA JESUS
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	HIDALGO NO. 67, AYUQUILA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LONCHERIA
TELEFONO	S/TELEFONO

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISC).

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3450

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	VELASCO MICHEL ALFREDO
RAZÓN SOCIAL	" *AVM SISTEMAS DE CONTROL DE INCENDIOS*
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 49 - B
GIRO	VENTA DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y RECA GA DE EXTINTORES
	TELEFONO 321 100 01 80
CUENTA No.	

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	VENTA DE EQUIPO DE SE URIDAD Y RECARGA DE EXTIN ORES	5.1.9.1 $ 48.00
	FORMATO		
	ANUNCIO PINTADO DE 1.80 X 0.80 M		4.3.2.1 120.00
	ANUNCIO PINTADO DE 1.60 X 1.00 M		4.3.2.1 132.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1858	

SUB-TOTAL $** **$ 300.00

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL $	**$ 300.00**

TOTAL CON LETRA

(TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3450

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VELASCO MICHEL ALFREDO
RAZÓN SOCIAL	" *AVM SISTEMAS DE CONTROL DE INCENDIOS* "
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 49 - B
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE EQUIPO DE SEG URIDAD Y RECARGA DE EXTINTORES
	TELEFONO 321 100 01 80

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL 3451

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE	PEÑA PEÑA YUDI
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 1 - C
GIRO	SALON Y CLINICA DE BELLEZA
	TELEFONO 317 387 7440
CUENTA No.	

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO. SALON Y CLINICA DE BELLEZA		
	FORMATO		
		5.1.9.1	48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 1867		
		SUB-TOTAL $	$ 48.00
	RECARGOS		
	GASTOS DE COBRANZA		
	MULTAS		
		TOTAL $	$ 48.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3451

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PEÑA PEÑA YUDI
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	VALENTIN VELASCO NO. 1 - C
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SALON Y CLINICA DE BELLEZA
	TELEFONO 317 387 7440

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO.**

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3452

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	NUÑEZ FRAGOSO JOSUE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	FRANCISCO ROSAS NO. 174
GIRO	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQU NARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
	TELEFONO 321 387 46 66
CUENTA No.	

		CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
	FORMATO		5.1.9.1	$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		No. De Licencia Anterior 561		

SUB-TOTAL $** **$ 48.00

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL $	**$ 48.00**

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

2018-2021

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO**

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3452

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	NUÑEZ FRAGOSO JOSUE
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	FRANCISCO ROSAS NO. 174
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
	TELEFONO 321 387 46 66

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
3453		
DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE: BELTRAN RAMOS EMILIO

RAZÓN SOCIAL: " *TORTILLERIA BELTRAN* "

DOMICILIO: AGUSTIN MELGAR NO. 40 - C, AYUQUILA

GIRO: TORTILLERIA

TELEFONO: 321 371 71 17

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

	REF. PTE. AÑO. CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	TORTILLERIA		
	FORMATO	5.1.9.1	$ 48.00
	ANUNCIO PINTADO DE 4.00 X 0.10 M	4.3.2.1	49.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 1030		
		SUB-TOTAL $	$ 97.00
	RECARGOS		
	GASTOS DE COBRANZA		
	MULTAS		
		TOTAL $	$ 97.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

(NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3453

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: BELTRAN RAMOS EMILIO

RAZÓN SOCIAL: " *TORTILLERIA BELTRAN* "

DOMICILIO: AGUSTIN MELGAR NO. 40 - C, AYUQUILA

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): TORTILLERIA

TELEFONO: 321 371 71 17

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
3454		
DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	CARRILLO DIAZ PATRICIA
RAZÓN SOCIAL	" *NOVEDADES LA REYNA* "
DOMICILIO	ALLENDE NO. 61
GIRO	VENTA DE ARTICULOS PARA DECORACION DE INTERIORES
	TELEFONO 321 103 90 79
CUENTA No.	

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	VENTA DE ARTICULOS PARA DECORACION DE INTERIORES	
	FORMATO	5.1.9.1	$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	NUEVA	
		SUB-TOTAL $	$ 48.00
	RECARGOS		
	GASTOS DE COBRANZA		
	MULTAS		
		TOTAL $	$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020
3454		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CARRILLO DIAZ PATRICIA
RAZÓN SOCIAL	" *NOVEDADES LA REYNA* "
DOMICILIO	ALLENDE NO. 61
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE ARTICULOS PARA DECORACION DE INTERIORES
TELEFONO	321 103 90 79

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2020

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE [illegible]

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3455

DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE [illegible]

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
	SUB-TOTAL $	
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
	TOTAL $	
	TOTAL CON LETRA	

HACIENDA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL GRULLO, JAL.

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

DIA	MES	AÑO

3455

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL GRULLO, JALISCO

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2020

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO**

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3456

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE	JAIME ESPINOZA JUAN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PEDRO MORENO NO. 136
GIRO	FABRICACION DE PRODUCTOS DE HERRERIA
	TELEFONO 321 102 70 77
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. REF. PTE. AÑO. FABRICACION DE PRODUCTOS DE HERRERIA		
FORMATO	5.1.9.1	$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1782		
	SUB-TOTAL $	$ 48.00
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
	TOTAL $	$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO**

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3456

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JAIME ESPINOZA JUAN
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	PEDRO MORENO NO. 136
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FABRICACION DE PRODUCTOS DE HERRERIA
	TELEFONO 321 102 70 77

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3457

DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
	SUB-TOTAL $	
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
	TOTAL $	
	TOTAL CON LETRA	

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

2018-2021

OBSERVACIONES

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

DIA	MES	AÑO

3457

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2020

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3458

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE	JAIME ESPINOZA JUAN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PEDRO MORENO NO. 136
GIRO	FABRICACION DE PRODUCTOS DE HERRERIA
	TELEFONO 321 102 70 77
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO. FABRICACION DE PRODUCTOS DE HERRERIA	5.1.9.1	$ 48.00
	FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 1782		
		SUB-TOTAL $	$ 48.00
	RECARGOS		
	GASTOS DE COBRANZA		
	MULTAS		
		TOTAL $	$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3458

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JAIME ESPINOZA JUAN
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	PEDRO MORENO NO. 136
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FABRICACION DE PRODUCTOS DE HERRERIA
	TELEFONO 321 102 70 77

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO.**

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
3459		
DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE	CASTORENA ARREOLA ERNESTO
RAZÓN SOCIAL	" *SERVICIOS CASTORENA* "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 513
GIRO	TALLER MECANICO
	TELEFONO 321 102 00 05
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:			CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	TALLER MECANICO	5.1.9.1	$ 46.00
	FORMATO			
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1256		
			SUB-TOTAL $	$ 46.00
			RECARGOS	
			GASTOS DE COBRANZA	
			MULTAS	
			TOTAL $	$ 46.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO**

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3459

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CASTORENA ARREOLA ERNESTO
RAZÓN SOCIAL	" *SERVICIOS CASTORENA* "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 513
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER MECANICO
TELEFONO	321 102 00 05

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3460

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE	BARAJAS TORRES ROSALIO
RAZÓN SOCIAL	*RFC: BATR810830L77*
DOMICILIO	EDUARDO GARCIA NO. 154
GIRO	TALLER MECANICO
TELEFONO	321 106 4095
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO. TALLER MECANICO		
	FORMATO	5.1.9.1	$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 1989		
		SUB-TOTAL $	$ 48.00
	RECARGOS		
	GASTOS DE COBRANZA		
	MULTAS		
		TOTAL $	$ 48.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3460

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	BARAJAS TORRES ROSALIO
RAZÓN SOCIAL	*RFC: BATR810830L77*
DOMICILIO	EDUARDO GARCIA NO. 154
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER MECANICO
TELEFONO	321 106 4095

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2020

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO.**

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
3461		
DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE	GODOY PEREZ LUZ ELENA
RAZÓN SOCIAL	" *LA BURBUJA* "
DOMICILIO	CIRCUNVALACION NTE. NO. 7
GIRO	AUTOLAVADO
	TELEFONO 321 103 37 49
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO. AUTOLAVADO		
	FORMATO	5.1.9.1	$ 48.00
	ANUNCIO PINTADO DE 0.40 X 1.50 M	4.3.2.1	49.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 1544		
		SUB-TOTAL $	$ 97.00
	RECARGOS		
	GASTOS DE COBRANZA		
	MULTAS		
		TOTAL $	$ 97.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

(NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO**

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3461

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GODOY PEREZ LUZ ELENA
RAZÓN SOCIAL	" *LA BURBUJA* "
DOMICILIO	CIRCUNVALACION NTE. NO. 7
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	AUTOLAVADO
	TELEFONO 321 103 37 49

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO.**

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
3462		
DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE	HERNANDEZ HORTA ESTABARI
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 532 A
GIRO	TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL
	TELEFONO 321 106 08 83
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO. TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL	5.1.9.1	$ 48.00
	FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 247		
		SUB-TOTAL $	$ 48.00
	RECARGOS		
	GASTOS DE COBRANZA		
	MULTAS		
		TOTAL $	$ 48.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO**

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3462

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	HERNANDEZ HORTA ESTABARI
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 532 A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL
	TELEFONO 321 106 08 83

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO**

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3463

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE HORTA CORONA ALICIA

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO URBANO ROSALES NO. 532

GIRO TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL

TELEFONO 321 387 06 52

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. REF. PTE. AÑO. TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL		
FORMATO	5.1.9.1	$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 248		
	SUB-TOTAL $	$ 48.00
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
	TOTAL $	$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO**

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3463

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE HORTA CORONA ALICIA

RAZÓN SOCIAL 0

DOMICILIO URBANO ROSALES NO. 532

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL

TELEFONO 321 387 06 52

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3464

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE	SARAY ENCISO LIZBETH
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	OBREGON NO. 119 - A
GIRO	LONCHERIA
TELEFONO	321 105 58 54
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO. LONCHERIA		
	FORMATO	5.1.9.1	$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 1247		
		SUB-TOTAL $	$ 48.00
	RECARGOS		
	GASTOS DE COBRANZA		
	MULTAS		
		TOTAL $	$ 48.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULL O, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3464

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	SARAY ENCISC LIZBETH
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	OBREGON NO. 119 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LC NCHERIA
TELEFONO	321 105 58 54

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EL GRULLO JALISCO.

HACIENDA MUNICIPAL DE

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
3465		
DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE: JIMENEZ VERA GUILLERMINA

RAZÓN SOCIAL: " ELECTRONICA "

DOMICILIO: URBANO ROSALES NO. 235 - A

GIRO: REPARACION DE APARATOS ELECTRONICOS

TELEFONO: 321 102 83 03

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

REF. PTE. AÑO. CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. REPARACION DE APARATOS ELECTRONICOS		
FORMATO	5.1.9.1	$ 48.00
ANUNCIOI PINTADO DE 0.20 X 2.00 M	4.3.2.1	38.00
No. De Licencia Anterior 102		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
	SUB-TOTAL $	$ 86.00
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
	TOTAL $	$ 86.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA
(OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EL GRULLO, JAL SCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3465

SE CONCEDE LICENCIA A: JIMENEZ VERA GUILLERMINA

CONTRIBUYENTE: " ELECTRONICA "

RAZÓN SOCIAL: URBANO ROSALES NO. 235 - A

DOMICILIO: REPARACION DE APARATOS ELECTRONICOS

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TELEFONO: 321 102 83 03

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
3466		
DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE	ROMERO FLORES MARIA DE JESUS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ALVARO OBREGON NO. 363
GIRO	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS
	TELEFONO 321 100 25 29
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

		CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS		
	FORMATO		5.1.9.1	$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1639		

SUB-TOTAL $ $ 48.00

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL $	$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL DE

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2020

3466

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ROMERO FLORES MARIA DE JESUS
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	ALVARO OBREGON NO. 363
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS
TELEFONO	321 100 25 29

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

2018-2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO